

IDENTIFICACIÓN

PA-PT.7 (97)

BARRIO PUERTO DE LA TORRE HOJA 22-23 PLANEAMIENTO INCORPORADO: Plan Especial de Reforma Interior - PT.6 "Carril de Orozco"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Especial de Reforma Interior PT.6 "Carril de Orozco". Aprobación Definitiva: 30-09-04

Gestión Urbanística:

Proyecto de Reparcelación por Cooperación. En Trámite

Convenio Urbanístico:

Convenio Urbanístico Finca Orozco. Aprobación Definitiva: 13-06-96

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES

1.- Obtención de zona de espacios libres y equipamiento deportivo reconociendo la parcelación y viviendas existentes.

2.- Ordenanzas. UAS-1 y UAS-2.

3.- Edificabilidad Bruta: 0,20 m²/m².

4.- Techo máximo: 10.616 m².

5.- Cesiones:

	m ² s
Verde	14.540
Viario	8.120
Deportivo	3.540
Parcelas	2.500

6.- La zona verde tendrá una superficie mínima de 14.540 m²., e irá situada donde se ha grafiado.

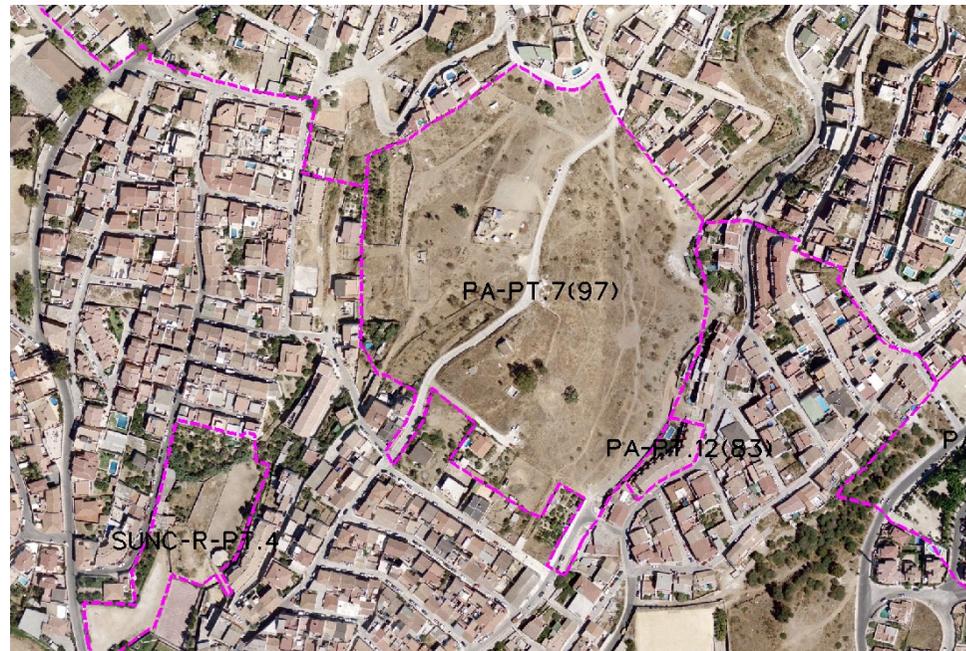
7.- Así mismo el viario grafiado se considera vinculante si bien podrá variarse ligeramente para su mejor adaptación a la topografía, pero manteniendo las conexiones pretendidas.

8.- La situación de las demás zonas (residencial, equipamientos, etc.) podrá modificarse justificadamente en el PERI.

9.- Sujeto a las condiciones expresadas en el texto del convenio suscrito

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	53.080,00 m ² s	le m ² /m ² s:	0,200
EDIFICABILIDAD TOTAL:	10.624,87 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,200 m ² t/m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	9.562,38 m ² t/m ² s	Excesos:	



Ordenación Pormenorizada Completa

